

Protocolo de aseo, limpieza y lavandería

Frecuencias, orden y cuidados para mantener limpia la residencia y manejar la ropa y los residuos de forma segura. Normativa de referencia: Decreto 20 de 2021 del Ministerio de Salud, artículos 5 letra n), 8 letras c), f) y g), 10 letras j), q), r), s) y t), y 21; Decreto 977 de 1996 del Minsal.

Establecimiento	Código	Versión	Fecha de aprobación	Próxima revisión
	MACA-ADM-04			

Documento referencial de MACA, basado en la normativa chilena vigente. Adáptalo y válidalo con tu director(a) técnico(a) y tu asesor legal antes de usarlo.

1. Objetivo

Mantener la residencia limpia, ordenada y sin focos de infección, y cuidar la ropa de cada residente para que vuelva limpia, en buen estado y a su dueño.

2. Alcance

Aplica a los auxiliares de servicio de aseo, lavandería y ropería, a los cuidadores(as) que apoyan estas tareas y a cualquier empresa externa que preste servicios de aseo o de lavado.

La residencia debe contar con un procedimiento de rutina de aseo y limpieza, con desinfección periódica según los protocolos del Ministerio de Salud (art. 8 g), y con auxiliares de servicio para aseo, lavandería y ropería en número suficiente (art. 21). Este documento es la base de ese procedimiento y ayuda a definir las acciones y frecuencias de los servicios de apoyo, como el lavado de ropa, que pide el programa de atención integral (art. 5 n). El Decreto 20 también exige superficies limpias, sin humedad ni filtraciones, e instalaciones sanitarias limpias y sin malos olores (art. 8 letras c y f).

3. Responsables

- **Dirección de la residencia:** aprueba la planificación, asegura los insumos y elementos de protección, y revisa que se cumpla.
- **Encargado(a) de aseo y lavandería:** _____. Organiza las tareas, supervisa la preparación de los productos y revisa la hoja de verificación.
- **Auxiliares de servicio:** hacen el aseo, el lavado y la entrega de la ropa según este protocolo.
- **Cuidadores(as):** avisan derrames o suciedad, y retiran la ropa sucia de las habitaciones en bolsa o carro.

4. Reglas básicas

- **Primero limpia, después desinfecta.** La suciedad impide que el desinfectante actúe: lava con agua y detergente, enjuaga y luego aplica el desinfectante.
- **Usa productos y diluciones según las instrucciones del fabricante:** cantidad, tiempo de contacto y forma de uso. Rotula cada envase preparado con el producto, la fecha y la hora.
- **Nunca mezcles productos** (por ejemplo, cloro con amoníaco o con antisarro): pueden liberar gases tóxicos.
- **Guarda los productos bajo llave**, en sus envases originales, lejos de alimentos y medicamentos y fuera del alcance de los residentes.
- **Protégete:** usa guantes de goma y pechera y, si hay riesgo de salpicaduras, mascarilla y protección ocular. Lávate las manos al terminar cada tarea.
- **Usa paños y traperos distintos por área**, con un código de colores: _____ para baños, _____ para habitaciones y espacios comunes, _____ para cocina.
- **Lava las chatas** solo en el lugar exclusivo para su lavado profundo. La residencia debe tener un espacio para limpiar y guardar los materiales de aseo, con un receptáculo para lavar los útiles y espacio para los insumos (art. 10 r). Recomendamos lavar ahí también los uriniales.

5. Orden de limpieza

Limpia siempre en este orden, para no llevar la suciedad de un lugar a otro:

- **De lo más limpio a lo más sucio:** en una habitación, el baño va al final; en la residencia, los baños comunes y la zona de residuos van al final.
- **De arriba hacia abajo:** primero las superficies altas, luego los muebles y al final el piso.
- **Desde el fondo hacia la salida**, para no pisar lo que ya limpiaste.
- **Las habitaciones de residentes con una infección** se limpian al último, con paños exclusivos. En una emergencia sanitaria o un brote, sigue los protocolos del Ministerio de Salud y de la residencia (art. 10 j).
- Usa dos baldes para el piso: uno con la solución y otro con agua para enjuagar el traperos.
- Pon un aviso de piso mojado y limpia los pisos cuando circulen menos residentes, para prevenir caídas.

6. Frecuencias por área

Estas son frecuencias mínimas recomendadas. Ajústalas a tu residencia y repite el aseo cada vez que un lugar se ensucie.

Área	Qué incluye	Frecuencia	Responsable
Habitaciones	Superficies de alto contacto (velador, barandas, timbre, manillas, interruptores), piso y basurero	Diaria; aseo profundo (closet, ventanas, cortinas) cada _____	
Baños	Inodoro, lavamanos, ducha, barras de apoyo y piso; reponer jabón, papel y toalla	Al menos dos veces al día	
Comedor	Mesas, sillas y piso	Después de cada comida	
Cocina	Superficies, utensilios, equipos y piso, según el Reglamento Sanitario de los Alimentos (Decreto 977 de 1996 del Minsal)	Durante y al final de cada preparación; aseo profundo cada _____	
Sala de atención de salud	Superficies, camilla, equipo móvil, saturómetro, esfigmomanómetro y termómetro	Diaria y después de cada atención	
Espacios comunes y pasillos	Pasamanos, mesas, sillas, controles remotos y piso	Diaria	
Lavandería	Superficies, lavadoras, secadoras y carros de ropa	Diaria	

Área	Qué incluye	Frecuencia	Responsable
Acopio de residuos	Contenedores, tapas y piso	Después de cada retiro	
Aseo terminal	Toda la habitación: muebles, cama, colchón, baño y piso	Al egreso o fallecimiento y al terminar un aislamiento	

7. Manejo de la ropa sucia y contaminada

La lavandería debe tener un lugar de recepción y almacenamiento para la ropa sucia, que se traslada en bolsas o carros destinados a ello, y no debe haber cruces entre la zona de ropa sucia y el área de lavado, secado, planchado y clasificación de ropa limpia. La lavandería también debe tener las lavadoras necesarias según el volumen de ropa, implementos para secar y planchar, y un lugar para clasificar y guardar la ropa limpia. Si el lavado es externo, se usan espacios separados para la ropa sucia y la limpia (art. 10 s).

- **Ropa sucia:** retírala sin sacudirla y sin apoyarla en tu cuerpo, y échala directo a la bolsa o al carro, nunca al piso. No la clasifiques en las habitaciones ni en los pasillos.
- **Ropa contaminada** con sangre, deposiciones, orina o vómito: usa guantes y pechera, retira los restos sólidos en el lavachatas o el inodoro, ponla en una bolsa aparte y rotulada, y lávala por separado con el ciclo y el producto que indiquen la etiqueta de la prenda y el fabricante del detergente.
- **Ropa limpia:** guárdala seca, doblada y cubierta, en un lugar separado. Lávate las manos antes de tocarla.
- Separa la ropa de cama y las toallas de la residencia de la ropa personal de los residentes.

8. Identificación de la ropa de cada residente

Para que cada prenda vuelva a su dueño:

- Al ingreso, marca cada prenda con el nombre o el código del residente (etiqueta termoadhesiva, bordado o plumón indeleble), nunca con datos de salud, y regístrala en el formulario **Inventario de bienes personales**, que se guarda en su carpeta con acceso restringido. Haz lo mismo con la ropa que llegue después.
- Clasifica la ropa limpia por residente y devuélvela a su closet _____ (por ejemplo, el mismo día).
- Guarda las prendas sin marca en un lugar de ropa por identificar y revísalo cada semana.
- Cada residente usa su propia ropa: no se comparte ni se intercambia.

9. Residuos

Los residuos asimilables a domiciliarios se acopian lejos de los espacios de circulación habitual de residentes y personal, en contenedores con tapa y lavables, y se retiran de la zona donde se generan al menos una vez al día o cuando lleguen a 3/4 de su capacidad, con las bolsas anudadas o cerradas. Si no hay recolección municipal de basura, la residencia necesita un sistema de disposición final aprobado por la SEREMI de Salud (art. 10 t).

- **Pañales y apósitos:** en bolsa cerrada, en un contenedor con tapa.
- **Agujas, lancetas y otros cortopunzantes:** en un contenedor rígido que no se pueda perforar. Elimínalo como indique la SEREMI de Salud o el centro de salud que entrega los insumos.
- **Medicamentos vencidos o deteriorados:** se guardan en un lugar separado y se eliminan según corresponda (art. 10 q).

10. Planificación semanal

Anota en cada día el horario o la inicial de la persona a cargo. Semana del _____ al _____.

Área o tarea	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Responsable
Habitaciones: aseo diario								
Habitaciones: aseo profundo								
Baños								

Área o tarea	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Responsable
Comedor								
Cocina: aseo profundo								
Sala de atención de salud								
Espacios comunes y pasillos								
Lavado de ropa de cama								
Lavado de ropa personal								
Vidrios y cortinas								
Acopio de residuos								

11. Hoja de verificación diaria

FECHA

TURNO

RESPONSABLE Y FIRMA

VERIFICADO POR (FIRMA)

Verificación	Sí	No	Observaciones
Baños limpios, secos y con jabón, papel y toalla			
Superficies de alto contacto limpias y desinfectadas			
Pisos secos y sin obstáculos			
Productos preparados según el fabricante, rotulados y guardados bajo llave			
Ropa sucia en bolsas o carros, sin cruces con la ropa limpia			
Ropa limpia clasificada y entregada a cada residente			
Contenedores con tapa, bajo 3/4 de su capacidad y retirados al menos una vez al día			
Chatas y urinales lavados en su lugar exclusivo			
Elementos de protección personal disponibles			

Aprobación y control de cambios

	Nombre y cargo	Firma	Fecha
Elaborado por			
Revisado por			
Aprobado por (dirección técnica)			